

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPSUNT S.A. CELEBRADA EL DIEZ Y OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y ocho días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las diez horas, en el local de la compañía ubicado en el KM 3.5 Vía Duran Tambo, se reúne en Junta General de Accionistas de la compañía **IMPSUNT S.A.**, los siguientes accionistas: **CHACON VITERI ROCIO DEL PILAR**, propietaria de Setecientos Noventa y Nueve (799) acciones, y **SUNTAXI BALAREZO ANDRES ARMANDO**, propietario de Una (1) acción; Todas las acciones son ordinarias, iguales y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una. Actúa como Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal su titular la señora **CHANCON VITERI ROCIO DEL EL PILAR** y como Secretario **SUNTAXI BALAREZO ANDRES ARMANDO**. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de **Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00)**, los accionistas de la compañía deciden constituirse en Junta General, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y del Comisario acerca de los negocios sociales de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
3. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades.

El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **IMPSUNT S.A.** resuelven lo siguiente:

1. Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la compañía;
2. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2015; y,
3. Se resuelve que sea tratado en una próxima Junta de Accionista.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos.


SRA. CHACON VITERI ROCIO DEL PILAR
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


SUNTAXI BALAREZO ANDRES ARMANDO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA